

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BERACABANANA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía BERACABANANA S.A. a la junta general ordinaria de accionista, que se celebrara el día 20 de Marzo del 2019, a las 10h00 en la siguiente dirección Av. Arizaga – Diagonal Coliseo Otto Álvarez (Provincia del Oro – Cantón Machala), para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018
- 4) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de cultivo de bananos y plátanos.

Actúa como la Presidenta de la Junta, la Sra. María Alexandra Minuche Villavicencio; y, como secretario de la Junta, a la Sra. Edith Margarita Villavicencio Aguilar y concurre por estar expresamente citado el comisario el Sr. Henry Catuto Rodríguez

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x Acción	Número de Acciones
1	MINUCHE VILLAVICENCIO MARIA ALEXANDRA	ECUADOR	1	799.00
2	VILLAVICENCIO AGUILAR EDITH MARGARITA	ECUADOR	1	1.00
				800.00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BERACABANANA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía. -

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018
- 4) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de cultivo de bananos y plátanos.
- 5) Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la "Compañía BERACABANANA S.A." que representan US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de Compañía BERACABANANA S.A., Sra. María Alexandra Minuche Villavicencio, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones. -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía BERACABANANA., señor Henry Catuto Rodríguez, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones. -

TERCERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018, sin observaciones.

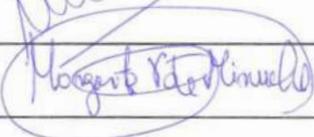
CUARTO: La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de cultivo de bananos y plátanos.

QUINTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 al Sr. Henry Catuto Rodríguez.

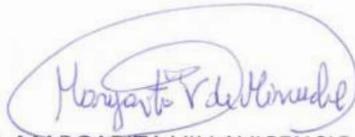
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BERACABANANA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019**

aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h00 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

1	MINUCHE VILLAVICENCIO MARIA ALEXANDRA	
2	VILLAVICENCIO AGUILAR EDITH MARGARITA	


MARIA ALEXANDRA MINUCHE VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDITH MARGARITA VILLAVICENCIO AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA